



## **PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 - 2ª - ALICANTE  
Telfs: 965 20 97 94-965 21 80 39 Fax: 965 21 80 39  
e-mail: [patronato.escuelas@alicante-avto.es](mailto:patronato.escuelas@alicante-avto.es)  
[www.alicante.es](http://www.alicante.es)

**ASUNTO: Procedimiento abierto para la contratación, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para su adjudicación, del “Suministro de alimentos y materias primas a las escuelas del Patronato para su posterior elaboración por personal de éstas en condiciones óptimas para el consumo, y de los productos de limpieza necesarios para llevar a cabo la limpieza general del local (cocina, office, cámaras, despensa, zona de comedor en las aulas, etc.), así como su maquinaria y utillaje.”**

### **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

#### **1.- Antecedentes.**

El Consejo Rector del Patronato Municipal de Educación Infantil de Alicante, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación, del suministro de alimentos y materias primas a las escuelas del Patronato para su posterior elaboración por personal de éstas en condiciones óptimas para el consumo, y de los productos de limpieza necesarios para llevar a cabo la limpieza general del local (cocina, office, cámaras, despensa, zona de comedor en las aulas, etc.), así como su maquinaria y utillaje. Asimismo, se aprobaron los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, estableciéndose en las cláusulas específicas de éste último, los criterios para la adjudicación del contrato.

Con fecha 26 de julio de 2017, el Consejo del Patronato, constituido en órgano de contratación del procedimiento, procedió a designar los miembros que han de constituir la mesa de contratación de este organismo.

Recibidas tres solicitudes de participación (proposiciones) admitidas al procedimiento arriba reseñado, la Mesa de contratación constituida al efecto, en sesión celebrada el pasado 3 de agosto de 2017, procedió a la apertura de las plicas recibidas subtituladas “PROPOSICIÓN – CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”, habiéndose emitido, a petición de la Presidencia, el pertinente informe técnico de valoración de las mismas, de fecha 7 de agosto de 2017.

En la sesión de hoy, día 9 de agosto de 2017, la Mesa de contratación constituida al efecto, ha procedido, previa lectura del contenido del informe referido en el párrafo precedente, a la apertura de las plicas recibidas subtituladas “PROPOSICIÓN – CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”. Tras la pertinente lectura de las ofertas contenidas en cada una de ellas, la Presidencia solicita informe técnico de valoración de las mismas.

#### **2.- Valoración de las ofertas contenidas en las plicas subtituladas “proposición – criterios evaluables de forma automática”.**

La valoración que se efectúa se ha realizado atendiendo exclusivamente a las ofertas contenidas en cada una de las proposiciones suscritas que se han presentado,

según modelo aprobado a tal objeto, y aplicando los criterios de adjudicación contemplados en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas.

### A.- Criterios evaluables de forma automática:

#### **A.1.- Oferta Económica (Máximo 55 puntos).**

Mercantil	OFERTA			Rebaja %	PUNTOS
	Precio sin IVA	IVA	Precio IVA incluido		
<b>SERUNION, S.A.</b>	1,61€	0,16€	1,77€	22,60	<b>52,76</b>
<b>IRCO, S.L.</b>	1,95€	0,20€	2,15€	6,25	<b>14,59</b>
<b>COMIS LAGUN, S.L.</b>	1,59€	0,16	1,75€	23,56	<b>55</b>

#### **A.2.- Oferta de productos ecológicos (Máximo 25 puntos).**

Mercantil	a) Frutas y verduras (10 ptos. máximo- 2 por variedad)		b) Hamburguesas, carnes y quesos (8 ptos. máximo- 2 por variedad)		c) Aceites y bebidas vegetales (5 ptos. máximo- 1 por variedad)		d) Chocolates, dulces y pastas (2 ptos. máximo- 1 por variedad)		Puntuación TOTAL
	Descripción	Ptos	Descripción	Ptos	Descripción	Ptos	Descripción	Ptos	
<b>SERUNION, S.A.</b>	Ciruela roja y blanca	2	Hamburguesa pollo	2	Aceite oliva virgen extra	1	Chocolate	1	
	Albaricoque	2	Alitas de pollo	2	Licuada de soja	1	Copos de trigo	1	
	Limón	2	Carcasa de pollo	2	Licuada de avena	1	Copos de avena		
	Acelga	2	Queso parmesano polvo	2	Licuada de arroz	1	Miel		
	Apio	2			Licuada almendra	1			
	Puerro								
	Pepino								
	Zanahoria								
Total Puntos		10		8		5		2	<b>25</b>
<b>IRCO, S.L.</b>	Naranja	2	Hamburguesa cerdo	2	Aceite	1	Cacao instantáneo	1	
	Judías verde redonda	2	Albóndiga de cerdo	2	Horchata	1	Galletas eco	1	
	Zanahoria dado	2	Pollo	2	Bebida de avena	1			
	Maíz	2	Carne picada cerdo	2	Bebida de almendra	1			
	Calabacín dado	2			Bebida de arroz	1			
Total Puntos		10		8		5		2	<b>25</b>
<b>COMIS LAGUN, S.L.</b>	Manzana	2	Hamburguesa de ternera	2	Aceite oliva virgen extra	1	Chocolate en polvo instantáneo	1	
	Pera	2	Hamburguesa de pollo	2	Aceite virgen de girasol	1	Lenguas ecológicas	1	
	Plátano	2	Hamburguesa de pavo	2	Bebida de soja	1			
	Calabacín	2	Picada de pavo	2	Bebida de avena	1			
	Calabaza	2	Magro pieza de cerdo	2	Bebida de arroz bio	1			
			Picada de cerdo		Horchata bio				
			Picada de ternera						
			Queso lounch gouda bio						
		Queso parmesano reggiano bio dop							
Total Puntos		10		8		5		2	<b>25</b>

Nota.- La documentación genérica acreditativa de la totalidad de los productos ecológicos que la empresa licitadora IRCO, S.L., incluye en su relación de productos ecológicos, figura, sin desvelar los efectivamente ofertados en su proposición incluida en el sobre 3, en la documentación que acompaña a la Memoria de características específicas contenida en el sobre 2.

### 3.- Clasificación de las ofertas.

Mercantil	A.1.- Puntuación oferta económica	A.2.- Puntuación oferta productos ecológicos	B.- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (*)	Puntuación total
COMIS LAGUN, S.L.	55	25	16,25	<b>96,25</b>
SERUNION, S.A.	52,76	25	18	<b>95,76</b>
IRCO, S.L.	14,59	25	19,5	<b>59,09</b>

(\*) Puntuación asignada en informe técnico de valoración de fecha 07/08/2017

Por todo cuanto antecede, se concluye que la mejor oferta de las admitidas es la proposición de la mercantil COMIS LAGUN, S.L. obteniendo así la primera posición en la lista de clasificación final de las mismas como resultado de la aplicación de los criterios de valoración aprobados por el órgano de contratación, en las condiciones ofertadas y con los compromisos expresados en su proposición.

Es cuanto tiene a bien informar quien suscribe, en Alicante a 9 de agosto de 2017.



El Director,

Fdo.: Jose Luis Bosch Bellvert